



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL 12 DE JUNIO DE 2019**

SRES./AS. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

Sras./es. Concejales/as:

D^a. M^a de la Concepción Moreno Díaz.

D. Ángel Peña Nieves.

D^a. Rosa María López Moreno.

D. José Antonio Ortega Villamayor.

D^a. Celia Mariblanca Gutiérrez.

D. Ángel Sánchez Privado.

D. Ismael Ávila Moreno.

Dña. María Sandra Nieves Díaz

D. Pedro José Yuste del Álamo.

D^a. Gema Rodríguez Cañadilla.

D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena.

D. Francisco López Arenas.

D^a M^a Asunción Maroto Moreno.

D^a. M^a Carmen del Álamo de la Cruz.

D. Gabriel Sevilla Gallego.

No asisten (con excusa):

D. José Antonio Moreno-Cid Martín-Delgado.

Interventora: No asiste.

Secretario: D. Víctor Manuel Gómez López.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), siendo las nueve horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los/as Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Contreras Nieves, con el fin de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 36.1, 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, asistido por el Secretario de este Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de ROF, Sr. Alcalde declara constituido el Pleno Municipal, una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Antes de pasar a tratar el orden del día, tomó la palabra el Sr. Alcalde para trasladar a los miembros del Pleno la imposibilidad de asistir a esta sesión plenaria de D. José Antonio Moreno-Cid Martín-Delgado, por motivos laborales, al cual le hubiera gustado estar presente para poder despedirse, dice el Sr. Alcalde que en su nombre da las gracias por el tiempo que ha estado con ellos, y tiene el deseo de que tanto los que continúan, como los que no, sigan trabajando por Madridejos.





UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2019.

Durante la proposición del primer punto del orden del día se incorporó a la sesión D^a. M^a de la Concepción Moreno Díaz.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada por este Pleno con carácter ordinaria de 11 de abril de 2019 y sesión extraordinaria de 29 de abril de 2019, entregadas con el orden del día de esta sesión. No existiendo observaciones, se someten a votación la aprobación de los borradores de las actas de pleno mencionadas, siendo aprobada con **el voto favorable de los/as dieciséis concejales/as (16) presentes de los/as diecisiete (17) que conforman la corporación municipal**, pertenecientes a los tres grupos municipales.

Por parte del Sr. Alcalde se cedió la palabra a los portavoces de los grupos políticos municipales por que deseaban realizar algún tipo de intervención.

El Sr. Yuste del Álamo, como portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, interviene para despedirse de toda la Corporación, dice que han sido cuatro años en los que han trabajado, en algunos momentos más tensos y en otros menos, pero siempre con el ánimo de construir y trabajar en beneficio del pueblo. Dice desear lo mejor a todos los que siguen, así como a los que se incorporen.

Por su parte el Sr. Sevilla Gallego, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, dice que él ha estado menos de cuatro años, y desea igualmente lo mejor para todos.

Finalizó el Sr. Alcalde agradeciendo, en su propio nombre y en nombre del Grupo Municipal del Partido Socialista, estos cuatro años que han compartido, aunque algunos momentos hayan sido un poco tensos, pide disculpas en lo personal, y desea a todos los que han estado y no van a continuar, el tiempo dedicado, así como que hayan dado todos lo mejor por Madridejos. A los que van a continuar les desea el poder llegar a consensos y acuerdos que sean por el bien de Madridejos.

Sin nada más que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 3.2 d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vº Bº El Alcalde-Presidente, en funciones
D. José Antonio Contreras Nieves

El Secretario.
Fdo. Víctor Manuel Gómez López.

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

